202530117636
Fecha Radicado: 2025-03-19 14:51:29

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Doctora
CAROLINA LONDOÑO PELÁEZ
Directora Ejecutiva
Corporación Ruta N de Medellín
e-mail: direccionejecutiva@rutanmedellin.org
Ciudad

Asunto: Alcance al oficio 202530112343 de 2025, que corrige el plazo previamente establecido.

Respetada Doctora Londoño;

Por medio de la presente me permito hacer una corrección al oficio 202530112343 del 17 de marzo de 2025, en el cual se solicitó una ampliación del contrato N° 4600102573 de 2024, por un término de cuatro (4) meses contados a partir del 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, sin embargo, revisando nuevamente el cronograma, se detectó que el plazo debe ser de cinco (5) meses, para poder llevar a entera satisfacción las actividades proyectadas.

En este sentido se rectifica que dicho plazo queda establecido en cinco (5) meses contados a partir del 01 de abril de 2025 y hasta 31 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier aclaración adicional.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE
DIRECTOR DAGRD
Elaboró: Xiomara Yohanna Osorio Berrío - Profesional Universitario DAGRD
Revisó: Lina María Cadavid Vélez - Profesional Contratista DAGRD
Aprobó: Juan David Moreno Aristizabal - Líder de Proyecto, Equipo Técnico DAGRD

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
CO17/7740